



El proyecto de ley sociedad limitada nueva empresa

1.- Finalidad del Proyecto de Ley. ``El Proyecto Nueva Empresa``

Publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 14 de junio pasado y finalizado en septiembre el plazo de presentación de enmiendas, regula un nuevo tipo de sociedad Limitada más reducido de tamaño y más simple en su funcionamiento. Este proyecto contempla un único artículo que modifica la Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada mediante el que se añade un nuevo capítulo XII a la referida Ley.

El Proyecto de Ley de la SLNE es el desarrollo del denominado ``Proyecto Nueva Empresa`` que se fundamenta en tres elementos esenciales: el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), el régimen jurídico de la Nueva Empresa y el Sistema de contabilidad simplificada.

El Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)

Se concibe como una **red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)**, en los que se asesora y se prestan servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros ...